

Cuenca, 16 de marzo del 2018

### INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Revisando el registro y demás documentos de la Compañía TALLYWORK S. A., correspondiente al período 2.017, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros, reflejan la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del período 2.017.

Atentamente,

*Andrea Landívar*

**LANDIVAR ENCALADA MARIA ANDREA**

**COMISARIO C. I. 0103706149**